

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACION PARA MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN EL ESPACIO COMERCIAL DE LOS MERCADOS Y CENTROS COMERCIALES MUNICIPALES DEL GADMI
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN IBARRA
Descripción	Este trámite se refiere a la aprobación para dar autorizaciones para realizar mejoras a los espacios comerciales de los mercados y centros comerciales municipales del GADM-I.
¿A quién está dirigido?	Del presente trámite se puede beneficiar todas las personas naturales, pueden se ecuatorianas así como también las personas extranjeras. Persona Natural - Ecuatoriana. Persona Natural - Extranjera. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: Entrega de autorización para mejoras
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Solicitud dirigida al señor alcalde en donde debe constar el horario requerido. - Copia del último pago del servicio de arriendo o guardia privada. - Copia de cédula de ciudadanía.
¿Cómo hago el trámite?	- Solicitud dirigida al señor alcalde. - La solicitud pasa a conocimiento del Responsable de Administración de Mercados, el mismo que sumilla a los Agentes de Control Municipal para respectivo informe de factibilidad. - El informe pasa a conocimiento del Responsable de Administración de Mercados, en el caso de ser factible se sumilla para la elaboración de la respectiva autorización. - En el caso de no ser factible se da respuesta al usuario y el trámite se archiva. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lunes a viernes de 08h00 a 12h30 y 14h00 a 17h30.

Base Legal

Contacto para atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Sandra Torres

Teléfono: 063 700200 ext. 3011

Transparencia